

## **INFORME SECRETARIAL**

Santa Ana, Magdalena, 22 de febrero de 2021.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por EL BANCO AGRARIO S.A., contra HECTOR PABA DURAN, informándole que el demandado se encuentra debidamente notificado y el término para contestar la demanda se encuentra vencido y el mismo guardó silencio. Sírvase Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.